



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE DATOS

C/ Jorge Juan, 6
28001 - Madrid



REGISTRO DE ENTRADA
Nº Registro:034571/2019
Fecha:09/07/2019 10:52:54
F.Pres:09/07/2019 - U: IN



ASUNTO: DENUNCIA ANTE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS

Dña. Silvia Fernández García, con DNI nº 71.418.005S, en calidad de Secretaria General de CCOO en Instituciones Penitenciarias, con domicilio a efectos de notificaciones en la sede sindical sita en la C/ Juan de Vera 8-10, CP 28045 Madrid, correo electrónico seccionestataliipp@fsc.ccoo.es, interpone escrito de **DENUNCIA contra el Presidente de la Comisión de Valoración** del concurso de traslados convocado por Resolución de la Subsecretaría del Interior el 21 de diciembre de 2018 (BOE 9 de enero de 2019), Don Eugenio Arribas López, Subdirector General de RRHH y contra el delegado de protección de datos de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, sita en la C/ Alcalá nº 38-40, 28014, de Madrid.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento General de Protección de Datos Europeo, vengo a poner en conocimiento de esta Subdirección General de Inspección de datos, los siguientes:

HECHOS

PRIMERA; Que el día 8 de julio de 2019, esta organización sindical había sido citada a la tercera reunión de la Comisión de Valoración, y que se celebró a las 9.30 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Recursos Humanos, 2ª planta, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sita en la C/ Alcalá nº 38, 28014, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Aprobación listados de puntuaciones definitivas
- 3º Aprobación propuesta adjudicación.

SEGUNDA; En la reunión esta organización sindical solicitó copia de los listados definitivos aprobados y la Administración nos denegó la copia, alegando que se vulneraba la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, motivo por el cual se iban a colgar en la aplicación informática de la Intranet de los centros penitenciarios, para facilitar el acceso individualizado a cada participante en el concurso, mediante la introducción del número de DNI y número de solicitud.

TERCERA; Que sobre las 12.00 h. circulaban por whatsapp los listados definitivos aprobados en la reunión de la Comisión de Valoración.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO
Juan de Vera, 8-10
28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es
<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>
[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)
seccionestataliipp@fsc.ccoo.es